

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

222

(18) ES (17) (21) (23)	NUMERO <b>263518</b>	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>28 FEB. 1982</b>	

MODELO DE UTILIDAD 16 JUL. 1982

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO P 31 07 988.1	(32) FECHA 3-3-1.981	(33) PAIS Alemania
---	-------------------------	-----------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 1/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN Espejo retrovisor exterior para vehículos automóviles.	
---	--

(71) SOLICITANTE (SI) D. Bernhard MITTELHAUSER. (Sociedad alemana).	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE D-3002 WEDEMARK 2 (ALEMANIA FEDERAL) Nº 57	
---	--

(72) INVENTOR (SI)	
--------------------	--

(73) TITULAR (SI)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE D. Carlos Roeb Ungeheuer.	
---	--

JN.

1 El modelo de utilidad se refiere a un espejo retrovisor exterior para automóviles según el concepto principal de la reivindicación de patente 1.

5 Al formar empaquetadura sobre la hendidura entre la parte abatible de la carcasa y la base de montaje se presenta la dificultad/<sup>de</sup> que las juntas, formadas a modo de acordeón, son muy complicadas y tienen que estar constituidas de modo dilatatable cuando, en la posición de uso del espejo, tienen que ser eficaces, pero también cuando el espejo está abatido. El modelo de utilidad parte del conocimiento de que la mencionada junta, al estar abatido el espejo, sólo tiene una misión subordinada y, en el caso general, incluso no tiene ninguna misión.

10

15 El modelo de utilidad tiene como base el problema de proporcionar una junta, suficiente para el funcionamiento del espejo, idealmente sencilla en su estructura, que cumpla plenamente la función de empaquetadura en la posición de funcionamiento del espejo.

20 Para resolver este problema se propone la idea inventiva - caracterizada en la primera reivindicación de patente.

25 Según esto, la junta, a modo de delantal, solamente está sujeta en un borde; con el otro borde la misma engrana en una ranura, para alcanzar el arrastre de forma. Este enlace, sin embargo, está creado de tal modo, que, por una parte, la junta, también sometida al viento de la marcha, conserve su posición y, por otra parte, para plegar hacia abajo, pueda levantarse, extrayéndose fuera de la ranura sin dificultad, en la que, sin embargo, el borde de la junta

30

1 se introduce de nuevo cuando el espejo se vuelve a repli-  
gar a la posición de uso.

Otros detalles del objeto del modelo de utilidad se expli-  
carán Por medio del dibujo, en que se ilustra un ejemplo  
de ejecución del modelo.

5

Muestran:

La figura 1, una vista desde arriba sobre el espejo retro-  
visor exterior, colocado en posición de funcionamiento,

10

La figura 2, el espejo según la figura 1, en la vista ge-  
neral (en la dirección hacia el cuerpo del espejo) y

La figura 3, un detalle de la figura 1, en sección, es de-  
cir en ilustración aumentada.

15

Para la fijación del espejo sirve la base 1; la misma es-  
tá montada en la carrocería 2 del vehículo. La regulación  
del espejo se efectúa desde el interior por la palanca re-  
guladora 4.

20

La carcasa, aproximadamente en forma de casco, del espejo,  
para el alojamiento del cuerpo 3 del espejo, presenta una  
parte 5 delantera con el borde delantero 6, que rodea la  
abertura de la carcasa. La parte 5 sirve en ella, por ner-  
vios 7 para el apoyo de los distintos elementos del espe-  
jo, que son necesarios para el basculamiento del cuerpo 3  
del espejo; así, aquí también está dispuesta la cazoleta 8  
para la bola. Dentro de la carcasa se encuentran además -  
palancas y ejes de oscilación 11 para que el espejo pueda  
abatirse en la dirección de la marcha 10 y contra la direc-  
ción de la marcha (flecha 9).

25

Para el recubrimiento posterior de estas partes y para con

30

1 seguir una forma de cascaca, en la que resbale el viento, sirve la parte 12 trasera cerrada de la carcasa, que presenta cuatro prominencias 14, adosadas por modelo, cortadas por detrás, hendidas longitudinalmente para conseguir una unión de botón de presión, en 13. Las correspondientes escotaduras se encuentran en los nervios 7 ó semejantes, 5 unidos fijamente con la parte delantera de la carcasa (Parte 5). En consideración a esta unión, la parte 12 puede desmontarse y volverse a colocar encima.

10 En el borde inferior del nervio 7 se encuentra una ranura 15 para la sujeción del borde superior de la junta 16, de paredes delgadas, aproximadamente en forma de arco, de goma o semejantes, que forma puente sobre la rendija entre la parte abatible de la carcasa (partes 5, 12), por una parte, y la base 1, por otra parte, y forma empaquetadura.

15 La junta 16 se aplica en ello en la zona del borde superior contra un codo 17 dirigido hacia dentro, de la parte 12 - y con un engrosamiento marginal 18 engrana en la ranura 20 15. La unión de apriete, así establecida, se alcanza por superposición y engraneje de la parte 12.

25 En el borde inferior, respectivamente en el borde de la junta 16, vuelto hacia la base 1, se encuentra un engrosamiento 19 a modo de rodete, que transcurre a lo largo de la junta 16, del que parte un talón 20, que se extiende hacia el exterior, y se aplica sobre la superficie de la base 1, mientras que el engrosamiento 19 está situado saturadamente, con una cierta tensión de presión, en la ranura 30 21 situada en la base 1.

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

Esta ranura 21 es bien ancha en la superficie de la base, es decir, que no está cortada por detrás de tal manera que el engrosamiento 19, al abatir el espejo a la posición de uso, según la figura 1 pueda penetrar sin más en la ranura 21. Además, el engrosamiento 19, sin impedimento, puede levantarse fuera de la ranura 21, cuando tenga que efectuarse un movimiento de basculamiento en la dirección de la flecha 10. En movimientos de basculamiento en la dirección de la flecha 9 no está prevista una conducción fuera del engrosamiento 19 desde la ranura 21; se efectúa una correspondiente deformación de la junta 16; sin embargo, incluso cuando el engrosamiento 19 debiera abandonar su ranura 21, también bajo estas condiciones previas, la misma llevará, por razón de su propia rigidez suficiente, volverá de nuevo a su posición según la figura 1. El arco de la junta 16, que indica en la dirección de la flecha 9 tiene además la gran ventaja de que, bajo la influencia del viento de la marcha, su compresión del engrosamiento 19 en la ranura 21 se hace mayor. El presente modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

=====

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

- 1.- Espejo retrovisor exterior para vehículos automóviles con una carcasa en forma de casco para el alojamiento de un cuerpo de espejo, preferentemente regulable desde el interior del vehículo, estando apoyada, oscilablemente en la base de la carcasa, la parte libremente saliente de la carcasa del espejo, siendo posible formar puente, mediante una junta plana sobre la hendidura entre la parte libremente saliente, por una parte, y la base de la carcasa, por otra; caracterizado porque uno de los bordes de la junta está apretado firmemente en el interior, mientras que el otro borde engrana en una ranura de modo desprendible y elevable.
- 2.- Espejo según la reivindicación 1, caracterizado porque la ranura en la zona de su abertura (superficie de la base de la carcasa) tiene su anchura máxima y por lo demás no está cortada por detrás.
- 3.- Espejo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la ranura presenta una sección transversal aproximadamente semicircular.
- 4.- Espejo según la reivindicación 1, caracterizado porque la junta, en esencia, está constituida en forma de arco (configuración en sección transversal) y el arco indica contra la dirección de la marcha del respectivo vehículo.
- 5.- Espejo según la reivindicación 1, caracterizado porque la ranura se encuentra en la base de la carcasa.
- 6.- Espejo según la reivindicación 1, caracterizado porque el borde de la junta, vuelto hacia la parte abatible de la carcasa, está apretado entre la parte posterior, alejada

1

del cuerpo del espejo, y la parte delantera de la carcasa, que rodea el cuerpo de espejo.

5

7.- Espejo según la reivindicación 6, caracterizado porque la parte trasera está sujeta de modo fácilmente desprendible mediante una unión de botón de presión.

10

8.- Espejo según la reivindicación 6, caracterizado porque el borde de la junta está engrosado entre las partes de apriete y engrana en una ranura.

15

9.- Espejo según la reivindicación 1, caracterizado porque la parte de la junta, que engrana en la ranura, está engrosada.

20

10.- Espejo según la reivindicación 9, caracterizado porque en la junta, al lado del engrosamiento, con preferencia de manera unilateral y dirigido hacia el exterior se ha previsto un talón, con el que el borde de la junta se aplica en la zona del borde de la ranura.

25

11.- Espejo según la reivindicación 10, caracterizado porque en la zona del borde de la ranura que está situada opuestamente al talón, está previsto un engrosamiento a modo de rodete, que sucede a la ranura.

30

12.- "Espejo retrovisor exterior para vehículos automóviles" Según se describe y reivindica en la adjunta memoria descriptiva y se ilustra en el plano anexo, constanding la memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 26 FEB. 1982

CARLOS ROEB  
P. P.

10 Pedro Matamoros

Fig. 1

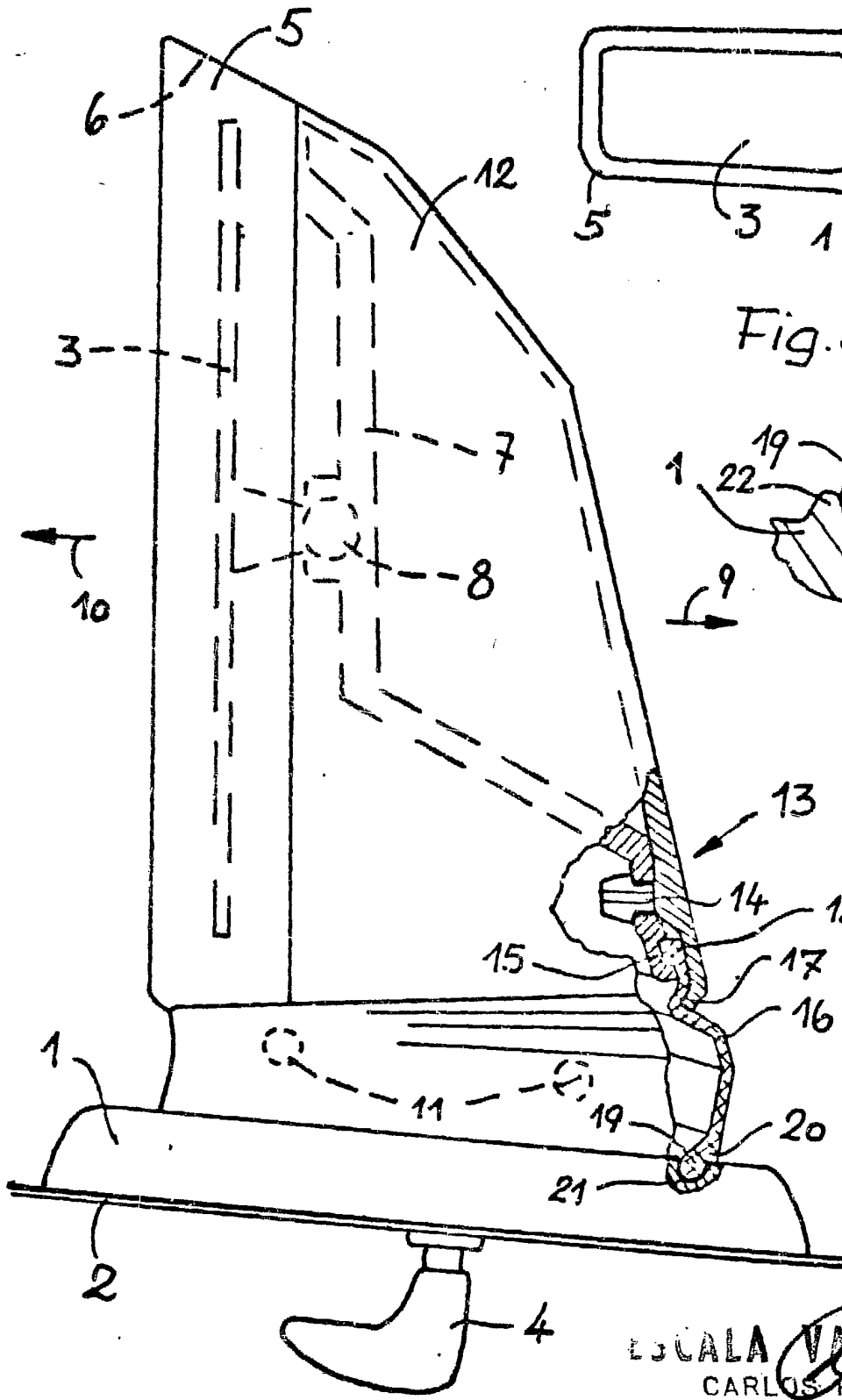


Fig. 2

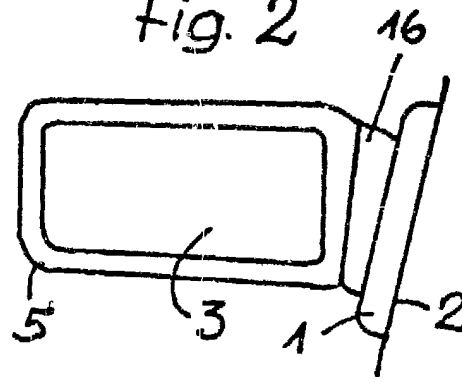
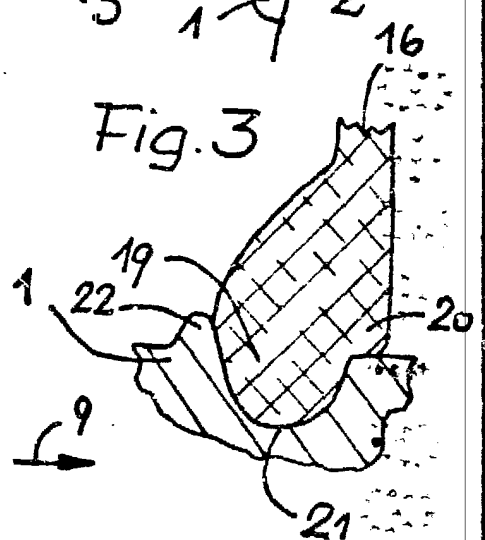


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

CARLOS RIVERA  
P. P.

Rev. Pedro Matamorán